



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/001/25

PROMOVENTE: Damián Chávez Aguiñaga

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 6 de la Andador Morelos, en el poblado de el Novillo, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 13 días del mes de enero del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Andador Morelos con el número 6, en el poblado de Ojuelos de Jalisco, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 212.44 m². (Doscientos doce punto cuarenta y cuatro metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al norte: 15.00 m. con Ejido El Novillo.

Al sur: 15.00 m. Con Moisés Chávez Aguiñaga.

Al Oriente: 14.30 m. con Andador Morelos.

Al Poniente: 14.00 m. Juan José Chávez Aguiñaga.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 18 de junio del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



En **Ojuelos**
Unidos Avanzamos